



**COMISIÓN PERMANENTE
INSTRUCTORA**

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA
DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.**

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas del día treinta de mayo del año dos mil veinticinco, se reunieron en las oficinas que ocupa la sala de juntas del primer nivel del edificio de diputados, en el Recinto Oficial de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, las Diputadas y Diputados: MELINA HERNÁNDEZ SOSA, ZEFERINO GARCÍA JERÓNIMO, CECILIA OLIVIA CRUZ MERLÍN, CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ y MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER, Presidenta e integrantes de la COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA de esta Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.-----

Con fundamento en los artículos 65, fracción XX, 66, 70, 71 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; así como los artículos 26, 27, 29, 34, 36, 42, fracción XX, 43 y demás correlativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se convocó a esta reunión, la cual se llevó a cabo bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

1. Pase de Lista de las Diputadas y Diputados Presentes y Declaración de Quórum.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Asuntos de la Comisión.
4. Asuntos Generales
5. Clausura de la Sesión.

En el desarrollo del primer punto del orden del día, la Diputada Melina Hernández Sosa, Presidenta de la Comisión Permanente Instructora, dio la bienvenida a todas y todos los asistentes, así mismo solicita al Secretario Técnico de la Comisión Permanente Instructora pasar la lista correspondiente, dando como resultado la asistencia de cinco



LXVI
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución
Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

diputadas y diputados, con ello se declara que existe quorum legal para la celebración de la sexta sesión ordinaria de la Comisión Permanente Instructora. -----

posteriormente la Diputada presidente solicita nuevamente al Secretario Técnico darle lectura al orden del día, hecho lo anterior la Diputada Presidente sometió a votación la aprobación del mismo, resultando con cinco votos a favor. -----

Conforme al orden del día previamente establecido, se procede al análisis y resolución de los asuntos correspondientes a esta comisión. Una vez verificado que no existen temas por tratar en esta sesión, la Diputada Presidenta agradece cordialmente la presencia y participación de las diputadas y diputados integrantes de la comisión. Asimismo, reitera su disposición al diálogo y al trabajo conjunto para el desarrollo eficaz de las actividades de la comisión. -----

Finalmente, se dio paso al punto de Asuntos Generales. La diputada presidenta preguntó si algún asistente deseaba intervenir, y al no haber ninguna intervención, se procedió a la clausura de la sesión. -----

Siendo las diez horas con treinta minutos del día treinta de mayo del dos mil veinticinco, la Diputada Presidenta Melina Hernández Sosa declaró formalmente clausurada la sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente Instructora, firmando al calce y margen las diputadas y diputados que intervinieron en la misma. -----

COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA

PRESIDENTA





LXVI
LEGISLATURA H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución
Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

**COMISIÓN PERMANENTE
INSTRUCTORA**

DIP. ZEFERINO GARCÍA JERÓNIMO

INTEGRANTE

DIP. CECILIA OLIVIA CRUZ MERLÍN

INTEGRANTE

DIP. CESAR DAVID MATEOS BENÍTEZ

INTEGRANTE

DIP. MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER

INTEGRANTE

LAS FIRMAS EN LA PRESENTE HOJA CORRESPONDEN EXCLUSIVAMENTE AL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA, DEL DÍA TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -----